



Ayuntamiento de Camporrobles



TERRITORIO
Bobal
D.O.P. UTIEL-REQUENA
CANDIDATO
PATRIMONIO
UNESCO

BANDO DE LA ALCALDIA

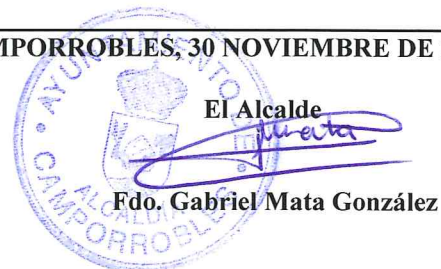
D. GABRIEL MATA GONZALEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE CAMPORROBLES,

POR EL PRESENTE, Y PARA GENERAL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN, HACE SABER:

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES EL DÍA 20 DE DICIEMBRE, LA DELEGACION DE GOBIERNO COLABORA CON LA CRUZ ROJA Y ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO PARA FACILITAR EL VOTO DE LAS PERSONAS ENFERMAS O CON MOVILIDAD REDUCIDA QUE LO SOLICITEN.

AQUELLOS VECINOS QUE DESEEN VOTAR Y TENGAN SU MOVILIDAD REDUCIDA Y NO TENGAN MEDIOS POR SI MISMOS O A TRAVES DE SUS FAMILIARES, PODRAN SOLICITAR ESTE SERVICIO, Y PARA ELLO, DEBERÁN APUNTARSE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES HASTA EL MARTES 15 DE DICIEMBRE.

CAMPORROBLES, 30 NOVIEMBRE DE 2.015.



Fdo. Gabriel Mata González